



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: mantiene protegidos derecho de concurso MARCONETTO, María

VISTO:

La RHCD N° 604/2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Bernarda Marconetto fue designada Profesora Titular de dedicación simple (Cód. 103), interina, en la cátedra Arqueología y Naturaleza, del Departamento de Antropología;

Que en el art. 2º de la citada Resolución, se estableció el 03 de octubre de 2024, como fecha término de la reserva de derechos por concurso, en su cargo de Profesora Adjunta simple, de la cátedra Arqueología y Naturaleza, del Departamento de Antropología;

Que por RHCS N° 1107/2024, fue prorrogada su designación por concurso en el cargo de Profesora Adjunta simple, de la cátedra Arqueología y Naturaleza, hasta el 03 de octubre de 2029;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Declarar que la Doctora María Bernarda MARCONETTO, legajo 38172, mantiene protegidos todos los derechos que el concurso le otorga en su cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111) de la cátedra Arqueología y Naturaleza, del Departamento de Antropología, hasta el 03 de octubre de 2029 o hasta la fecha en que regularice el cargo de Profesor Titular de la misma cátedra, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS

